	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: __ CACOM-1-GRUAL-SEGEA _____

FECHA INFORME: Día: _11__ Mes: ___02____. Año: __2026_____

CONTRATO N°. 107-00-D-CACOM-1-GRUAL-2025

CONTRATISTA: INTACMA SAS

VALOR DEL CONTRATO: $39.993.520

FORMA DE PAGO:

La entidad pagará el VALOR TOTAL del contrato en un **único pago, con cuentas por pagar 2025, pagaderas primer bimestre de 2026**, previa entrega de los servicios y cumplimiento de todos los trámites y documentos administrativos establecidos para tal fin.

NOTA: Para realizar el pago, se requiere que el proveedor envié los siguientes documentos:

1. Factura Electrónica por valor de cada corte.
2. Planilla de los Pagos Parafiscales.
3. Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante legal, según corresponda; y/o planillas de pago de seguridad social y parafiscales.
4. Suscripción por las partes del acta de recibo a satisfacción.
5. Constancia que la Factura sea publicada en el SECOP II.
6. Los demás requisitos y documentos que señale la ley, el reglamento, y en general los documentos del proceso contractual.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día __17____. Mes ___12__. Año _2025_____.

OBJETO DEL CONTRATO:

SOSTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL CACOM 1 Y AERÓDROMO DE VELASQUEZ SEGÚN FICHA TÉCNICA A TODO COSTO.

CONTRATO MODIFICATORIO

FECHA DE FIRMA: 30/12/2025

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION:

CONTRATO MODIFICATORIO No. 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/12/2025
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	A solicitud del contratista y viabilidad del supervisor, se amplía la fecha de ejecución, forma de pago y garantías del contrato; mediante el primer modificatorio
FORMA DE PAGO	El ministerio pagará al contratista el valor del contrato como se indica a continuación:

CORTE	FORMA DE PAGO	VALOR
30 de diciembre de 2025	CUENTAS POR PAGAR 2025 PAGADERAS EN EL PRIMER BIMESTRE DEL 2026	Por el saldo de $4.284.000,00
13 de febrero de 2026	CON CARGO AL PAC DEL MES DE ABRIL DEL 2026 o dentro de los 45 días siguientes al recibo a satisfacción de los servicios.	Por el saldo restante del contrato

PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO)	13 de Febrero de 2026
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$39.993.520,00

Mediante el oficio No FAC-S-2025-252432-CI del 30 de diciembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM-GRUAL-SEGEA, cuyo asunto es Concepto supervisión al Contrato No. 107-00-D-CACOM-1-GRUAL-2025 para ampliación del plazo y constitución de la reserva.

Se informo al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del Comando Aéreo de Combate No. 1 que, en mi calidad de supervisora del Contrato No. 107-00-D-CACOM-1-GRUAL-2025, concepto técnico para la prórroga del plazo contractual y, como consecuencia, para la constitución de la respectiva reserva presupuestal para la vigencia 2026, con el propósito de garantizar la continuidad, correcta ejecución y culminación integral del objeto contractual, sin que ello represente incumplimiento alguno por parte del contratista.

El contrato tiene por objeto el "SOSTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS FUENTESDE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL CACOM-1 Y DEL AERÓDROMO DE VELÁSQUEZ, SEGÚN FICHA TÉCNICA, A TODO COSTO", actividad de carácter estratégico y esencial para asegurar el saneamiento básico de la Unidad, la continuidad del servicio de agua potable el cumplimiento de las obligaciones ambientales vigentes, conforme a los argumentos técnicos, operativos y normativos.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el __22/12/2025 _____ hasta el ____13/02/2026_____

Porcentaje Avance en tiempo: _92,453_%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): __100__%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: $4.284.000,00

Porcentaje de pagos realizados: ___10,71 _____%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: ____89.29____%

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$39.993.520,00	N/A
VALOR ADICIÓN	N/A	N/A
VALOR FINAL CONTRATO	$39.993.520,00	N/A
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	$ 0	N/A
PRIMER PAGO PARCIAL PAC CUENTAS POR PAGAR 2025, PAGADERAS EN EL PRIMER BIMESTRE DE 2026..	$ 4.284.000,00	N/A
SALDO	$35.709.520,00	
OBSERVACIONES		
Ninguna		

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)**
Camilo Andrés Rubiano Hernández	**Técnico de campo**	**Auxiliar de campo**
Leonardo Becerra Otálvaro	**Técnico de campo**	**Tecnólogo Ambiental**
Gelver Pérez Medina	**Ing Ambiental**	**Ing Ambiental**
Johan Alexander Cardona	**Técnico de campo**	**Auxiliar de campo**

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No ___X___ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

____N/A_____
_____
_____
_____

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

_____N/A_____
_____
_____
_____
_____
_____

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _X___ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __X___

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

_____N/A_____

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL POZO N°1 DE 100m – CACOM 1



Extracción de componentes del sistema

Se realizó la extracción controlada de la tubería de columna, el cableado eléctrico y el sistema de bombeo instalado en el pozo profundo. Esta actividad tuvo como finalidad permitir el acceso al interior del pozo y facilitar las labores de inspección visual, así como la verificación del estado general de los componentes extraídos. Durante la intervención se constató que no se encontraba instalada tubería para la medición de niveles en el pozo profundo.

La maniobra de extracción se llevó a cabo utilizando los equipos y herramientas adecuados, garantizando condiciones seguras durante el proceso y evitando afectaciones a la infraestructura del pozo. Los elementos retirados fueron dispuestos temporalmente en superficie para su revisión visual.



Fotografía 1. Pozo antes de la extracción de tubería



Fotografía 2. Desacople de tubería de conducción



Fotografía 3. Extracción tubería de columna



Fotografía 4. Diez (10) unidades de tubería en acero al carbón de 3".

- **Estado de tubería y bomba**

Durante la actividad de extracción, se evidenció que la tubería de columna presenta un avanzado estado de deterioro, caracterizado por presencia de corrosión, incrustaciones adheridas a la superficie externa y pérdida visible del recubrimiento protector. Asimismo, la bomba sumergible presentó derrame de aceite dieléctrico proveniente del motor, además de daños estructurales, lo cual evidencia un estado desfavorable para su operación.



Fotografía 5. Estado de tubería de columna



Fotografía 6. Estado de tubería de columna



Fotografía 7. Estado bomba sumergible



Fotografía 8. Estado bomba sumergible

- **Video – Inspección interna del pozo profundo**

Posteriormente, se realizó una inspección visual del interior del pozo profundo mediante el uso de una cámara sumergible con carrete de cable, lo que permitió registrar el estado estructural de las paredes internas y de los elementos visibles del sistema.



Fotografía 9. Instalación equipos para inspección



Fotografía 10. Equipo – Camara de inspección para pozo



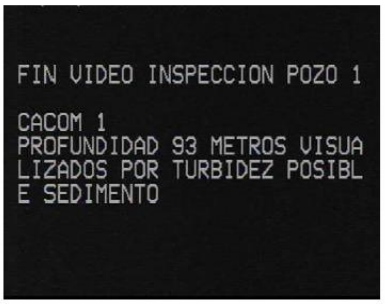
Fotografía 11. Inicio de toma de video



Fotografía 12. Video -Tramo filtros



Fotografía 13. Video – Tramo tubería ciega



Fotografía 14. Fin del video

A partir del registro audiovisual obtenido durante la inspección interna del pozo profundo, se elaboró un diseño del pozo, basado en las condiciones observadas en el video. Este esquema tiene carácter informativo y sirve como referencia general para apoyar procesos de revisión y toma de decisiones en etapas posteriores.

MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO N°2 DE 110 M



- **Extracción de tubería y equipo de bombeo.**

Se realizó el desacople de la tubería de conducción marca Altamira de 3" de que va desde la boca del pozo profundo hasta el sistema de almacenamiento, posteriormente se procede a la extracción de 14 unidades de tubo de 3 metros de largo con un diámetro de 3” marca Altamira que se encontraban al interior del pozo, así como del cable encauchetado de alimentación del equipo de bombeo y la bomba sumergible de 10 HP marca AQUAPAK. Como se evidencia en la Fotografía 1, Fotografía 2, Fotografía 3 y Fotografía 4.



Fotografía 1. Extracción del equipo de bombeo



Fotografía 2. Extracción del equipo de bombeo



Fotografía 3. Extracción de Tubería de medición de



Fotografía 4. Extracción de tubería de columna

- **Inspección del sistema**

Durante la actividad de extracción de la tubería de producción y del equipo de bombeo se evidenció un avanzado grado de incrustación y colmatación interna en los impulsores de la bomba y en la tubería de columna de 3”, caracterizado por la presencia de sedimentos finos, limos y depósitos arcillosos adheridos a las superficies internas, lo cual restringía significativamente el diámetro hidráulico efectivo. Así mismo, la tubería extraída presentó acumulación de material sólido a lo largo de su longitud, indicando procesos de arrastre de sedimentos desde la formación acuífera y una deficiente eficiencia hidráulica del sistema. Estas condiciones generan pérdidas de carga elevadas, disminución del caudal extraído y sobreesfuerzo del equipo de bombeo, justificando la necesidad del mantenimiento correctivo y la limpieza integral del pozo profundo, tal como se evidencia en las Fotografías 5 y 6.



Fotografía 5. Estado inicial Bridas



Fotografía 6. Impulsores de la Bomba

- **Video del estado del pozo**

Posteriormente, se realizó una inspección visual del interior del pozo profundo mediante el uso de una cámara sumergible con carrete de cable, lo que permitió registrar el estado estructural de las paredes internas y de los elementos visibles del sistema. Durante el video se evidencio una profundidad de 110 metros. A continuación, en la Fotografía 7, Fotografía 8, Fotografía 9 y Fotografía 10 se evidencia la ejecución del video deinspección.



Fotografía 7. Registro del interior del pozo



Fotografía 8. Registro del interior del pozo



Fotografía 9. Instalación de equipo de video



Fotografía 10. Durante grabación de video

- **Aplicación de químicos desincrustantes.**

Se realizó la aplicación controlada de productos químicos, consistentes en ácido sulfámico, hidróxido de sodio e hipoclorito granulado, con el objetivo de remover incrustaciones minerales, disolver sedimentos adheridos a las paredes del pozo y efectuar la desinfección del sistema. La dosificación se llevó a cabo con el fin de mejorar las condiciones hidráulicas y sanitarias del pozo.

La preparación de la solución química se efectuó en superficie, siguiendo estrictamente los protocolos de seguridad industrial y manejo de sustancias químicas, tal como se evidencia en la Fotografía 11.

Posteriormente, la solución fue aplicada al interior del pozo. Una vez incorporados los reactivos, se permitió un tiempo de contacto adecuado, con el fin de favorecer la disgregación de los materiales incrustados y la liberación de los sedimentos acumulados en las paredes del pozo y en las ranuras de los filtros.



Fotografía 11 Aplicación de químicos

- **Batido o pistoneo del pozo profundo.**

Se realizó la actividad de pistoneo o batido del pozo profundo, la cual consiste en la agitación mecánica y alternada de la columna de agua mediante movimientos verticales controlados, con el fin de desprender sedimentos, lodos e incrustaciones adheridas a las paredes del pozo, a las ranuras de los filtros y a la formación adyacente. Esta actividad favorece la movilización del material acumulado, facilitando su posterior extracción durante las etapas de lavado y bombeo.



Fotografía 12. Pistoneo o batido Pozo

- **Cepillado de pozo**

Se realizó el cepillado de las paredes internas del pozo, con el fin de remover material adherido y sedimentos superficiales presentes en la estructura. Esta actividad permitió mejorar las condiciones internas del pozo y facilitar posteriores labores de operación.



Fotografía 13. Cepillado de pozo

- **Aplicación de Aire con compresor**

Se realizó la aplicación de aire comprimido como parte del proceso de rehabilitación hidráulica del pozo profundo, empleando un compresor con capacidad nominal de 150 psi y 185 CFM. La operación se desarrolló de manera continua, permitiendo generar un flujo ascendente forzado en la columna del pozo, con el fin de movilizar y extraer sedimentos finos, lodos, y residuos desprendidos durante las etapas previas de limpieza y batido. En las siguientes fotografías se evidencia la extracción de los sedimentos y la variación progresiva del color del agua, como resultado del proceso de limpieza y expulsión del material acumulado en el pozo.



Fotografía 14. Inicio de agitación dinamina



Fotografía 15. Durante extracción de sedimentos



Fotografía 16. Durante extracción de sedimentos



Fotografía 17. Limpieza del pozo.

- **Lavado de tubería columna.**

Se realizó la limpieza manual y lavado de la tubería de columna y bomba sumergible, una vez extraídas y dispuestas en superficie, con el fin de remover suciedad adherida y residuos de sedimentos. La tubería y bomba fueron organizadas y alineadas en el área de trabajo para facilitar su inspección individual y garantizar un procedimiento ordenado.

Durante el proceso de limpieza se emplearon elementos no abrasivos, evitando afectar el material de la tubería y su recubrimiento. De manera simultánea, se efectuó una inspección visual detallada de cada tramo, verificando el estado general de la superficie externa, la continuidad del material y la ausencia de fisuras, grietas o deformaciones visibles.

Adicionalmente, se revisaron los empates y extremos de la tubería, incluyendo rosca macho y rosca hembra, con el fin de constatar su condición, alineación y estado de conservación.

En las siguientes imágenes se evidencia el mantenimiento y lavado de la tubería de columna.



Fotografía 18. Tubería antes del lavado y limpieza



Fotografía 19. Tubería después del lavado y limpieza



Fotografía 20. Impulsores antes del lavado y limpieza



Fotografía 21. Impulsores después del lavado y limpieza



Fotografía 22. Bomba antes de limpieza



Fotografía 23. Bomba después de limpieza



Fotografía 24. Equipo de bombeo 10HP



Fotografía 25. Instalación Equipo de Bombeo 10HP



Fotografía 26. Tubería 3"



Fotografía 27. Instalación Tubería 3"

- **Instalación de nueva tubería de ¾" para medición de niveles**

Se realizó la adecuación y el cambio de la tubería de medición de niveles de ¾" en el Pozo No. 2 instalando 14 tramos nuevos, con el fin de garantizar el acceso adecuado para la medición de niveles estáticos y dinámicos. Esta intervención aseguró la funcionalidad del ducto y permitió la correcta ejecución de las actividades de monitoreo de los niveles de agua subterránea.



Fotografía 28. Tubería de medición de Niveles anterior



Fotografía 29. Tubería de medición de Niveles nueva

- **Prueba de Bombeo**

Con el fin de evaluar el comportamiento hidráulico del pozo profundo posterior a las actividades de rehabilitación y limpieza, se llevó a cabo una prueba de bombeo incluyendo la fase de recuperación del nivel estático hasta alcanzar condiciones cercanas al equilibrio natural del acuífero. Esta prueba permitió analizar la respuesta del sistema pozo–acuífero frente a la extracción controlada de agua, así como verificar la estabilidad del caudal extraído.

Durante la prueba se realizó el monitoreo sistemático de los niveles dinámicos y de recuperación, empleando una sonda de medición de niveles, registrando las variaciones del nivel piezométrico en función del tiempo. Los datos obtenidos permitieron evaluar parámetros hidrogeológicos fundamentales como el abatimiento, transmisividad, coeficiente de almacenamiento, conductividad hidráulica y el comportamiento del acuífero frente a la explotación. La información detallada, incluyendo registros de caudal, niveles y análisis interpretativo, se presenta en el Anexo 3, constituyéndose en un insumo técnico clave para la validación del estado operativo del pozo y su aptitud para la puesta en servicio bajo condiciones normales de explotación.



Fotografía 30. Prueba de bombeo

- **Mantenimiento del sistema eléctrico**

Se efectuó el mantenimiento correctivo y preventivo del sistema eléctrico asociado al equipo de bombeo, orientado a mejorar la seguridad operativa, la confiabilidad del suministro eléctrico y el correcto funcionamiento de los equipos electromecánicos.
Se ejecutó el mantenimiento del tablero eléctrico, que incluyó la reorganización y canalización del cableado interno, la verificación de accesorios y conexiones eléctricas, la corrección de empalmes, y la adecuada identificación de fases (L1, L2 y L3). Así mismo, se efectuó el ordenamiento y ajuste del sistema de protección BreakerMatic, optimizando su disposición dentro del tablero para asegurar una correcta protección del motor de la bomba contra sobrecargas, cortocircuitos y fallas eléctricas.

Adicionalmente, con el fin de confirmar el adecuado funcionamiento del tablero eléctrico, se realizaron pruebas de voltaje y amperaje, verificando parámetros eléctricos dentro de rangos operativos normales de acuerdo con la ficha técnica del motor.

El estado del tablero eléctrico antes y después de la intervención se presenta en las Fotografías 31 y 32, evidenciando una mejora significativa en la organización, seguridad y condiciones operativas del sistema.



Fotografía 31. Tablero Eléctrico Antes



Fotografía 32. Tablero Eléctrico después

- **Limpieza Medidor**

Durante la actividad de inspección se revisó el medidor instalado, evidenciándose que se encontraba colmado por sedimentos, los cuales ocasionaron daños internos en el equipo. Se procedió a realizar la limpieza del medidor, retirando el material sedimentado; sin embargo, posterior a esta actividad se constató que el equipo no recuperó su funcionalidad y no permite obtener registros confiables, por lo que se requiere su reemplazo. La condición observada fue documentada mediante registro fotográfico como soporte del estado actual del elemento inspeccionado.



Fotografía 33. Medidor colmatado



Fotografía 34. Instalación de medidor limpio

- **Actividades Finales**

Para finalizar la actividad de mantenimiento de pozo profundo se realizó labores de pintura e instalación de Registro en PVC de 3” se evidencia Fotografía 35 y Fotografía 36.



Fotografía 35. Tubería de conducción antes del mantenimiento



Fotografía 36. Tubería de conducción después del mantenimiento

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Dado que a la fecha se ha recibido la totalidad de la documentación solicitada del proceso contractual por parte del contratista, y una vez verificado que la misma cumple con lo establecido en la ficha técnica, se procede a aprobar las actividades realizadas y a iniciar el trámite para el pago total correspondiente al proceso contractual.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: _____X_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: ST CARVAJAL CLAVIJO CLARA VICTORIA

FIRMA:

C.C. No. 1023963145

DEPENDENCIA: GRUAL

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**X**		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	**X**		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	**X**		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	**X**		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**X**		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	**X**		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según	**X**		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	especificaciones y anexos técnicos			
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas			**NO APLICA**
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**X**		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			A la fecha no se presenta novedades en la ejecución del contrato y/o posibles incumplimientos por parte del contratista.
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			No aplica ya que el contrato aún se encuentra en ejecución.

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá diligenciar de forma obligatoria en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.

2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.

3. Se debe diligenciar los datos básicos del contrato

4. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio, según corresponda).

5. Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.

6. Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.

7. Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución de este y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados, así como los pendientes.

8. Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza del mismo

9. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Compra Públicas, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.

10. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, contrato y sus anexos.

11. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo analizado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.

12. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.

13. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, para así tomar las medidas necesarias para controlarlo.